



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 21/09/2012) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

1. D. Jorge Cea Rodríguez.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: University of Manchester // University of Bielefeld // University of Sheffield.
(Manchester, Bielefeld y Sheffield – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
2. D. Joaquín Piedra de la Cuadra.
Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: The Swedish School of Sport and Health Sciences. (Estocolmo – Suecia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
3. D. Miguel Vázquez Liñán.
Departamento de Periodismo I. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Department of Slavonic Studies – Universidad de Cambridge. (Cambridge – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
4. D^a. Carmen Benítez Guerrero.
Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Université Paris-Sorbonne. (París – Francia).
Concedidos: 90 días.
CONDICIONADA.
5. D^a. Teresa López Soto.
Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Facultad de Filología.
Centro Estancia 1: School of Health and Rehabilitation Sciences – Department of Communication Science and Disorders – University of Pittsburgh. (Pittsburgh – Estados Unidos).
Centro Estancia 2: Children’s Hospital of Pittsburgh. (Pittsburgh – Estados Unidos).
Concedidos: 90 días.
6. D. José Román Muñoz Molina.
Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. (Washington D.C. – Estados Unidos).
Concedidos: 90 días.
7. D. Juan Jesús Arcenegui Troya.
Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Facultad de Física.
Centro Estancia: Universidad de Southampton. (Southampton – Reino Unido).
Concedidos: 90 días.
8. D^a. Eva Barrena Algara.
Departamento de Matemática Aplicada II. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Canada Research Chair in Distribution Management. (Montreal– Canadá).
Concedidos: 90 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D^a. Josefa María Borrego Moro.
Departamento de Física de la Materia Condensada. Facultad de Física.
Centro Estancia: Universidad de Oxford. (Oxford – Reino Unido).
Concedidos: 90 días.
10. D. Gonzalo Millán Zambrano.
Departamento de Genética. Facultad de Biología.
Centro Estancia: David Geffen School of Medicine – University of California. (Los Ángeles – Estados Unidos).
Concedidos: 90 días.
CONDICIONADA.
11. D^a. María José Oliva Martín.
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Universidad de Cambridge. (Cambridge – Reino Unido).
Concedidos: 90 días.
CONDICIONADA.
12. D. A. Javier Praena Rodríguez.
Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de Física.
Centro Estancia: CERN – European Organization for Nuclear Research. (Ginebra – Suiza).
SOLICITUD DESESTIMADA.
13. D. Antonio Ramos Reyes.
Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Facultad de Física.
Centro Estancia: School of Electronics and Computer Science – University of Southampton.
(Southampton – Reino Unido).
Concedidos: 32 días.
14. D^a. Estefanía Burgos Morón.
Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Division of Translational Medicine and Chemical Biology. Science for Life Laboratory – Karolinska Institutet. (Estocolmo – Suecia).
Concedidos: 90 días.
CONDICIONADA.
15. D^a. Ana Cárdeno Galván.
Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Department Microbiology and Immunology – Sahlgrenska Academy.
(Gothenburg – Suecia).
Concedidos: 90 días.
CONDICIONADA.
16. D^a. Remedios Guzmán Guillén.
Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Laboratório de Ecotoxicologia, Genómica e Evolução (LEGE/CIIMAR). (Porto – Portugal).
SOLICITUD DESESTIMADA.
17. D. Cristóbal Casanueva Rocha.
Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Facultad de Turismo y Finanzas.
Centro Estancia: CERS-LISST (Laboratoire Interdisciplinaire Solidarités, Sociétés, Territoires – Université de Toulouse 2 Le Mirail. (Toulouse – Francia).
Concedidos: 69 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

18. D^a. María Paula Díaz Pita.
Departamento de Derecho Penal y Procesal. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Facoltà di Giurisprudenza – Università Degli Studi di Trento. (Trento – Italia).
Concedidos: 36 días.
19. D. Miguel Ángel de la Cova Morillo-Velarde.
Departamento de Proyectos Arquitectónicos. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: ENSA PARIS-BELLEVILLE. Laboratoire de Recherche IPRAUS (UMR AUSser 3329). (París – Francia).
Concedidos: 62 días.
20. D. Luis García Barrachina.
Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: California Institute of Technology. (Pasadena – Estados Unidos).
Concedidos: 89 días.
21. D. Roberto Narváez Rodríguez.
Departamento de Ingeniería Gráfica. E.T.S. de Ingeniería de la Edificación.
Centro Estancia: King's College. (Londres – Reino Unido).
Concedidos: 89 días.
22. D. Juan Antonio Nepomuceno Chamorro.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Centre de la Recherche Publique de la Santé. (Luxemburgo – Luxemburgo).
Concedidos: 62 días.
23. D^a. Pilar Rallo Morillo.
Departamento de Ciencias Agroforestales. E.T.S. de Ingeniería Agronómica.
Centro Estancia1: Department of Plant Sciences – University of California. (Davis, California – Estados Unidos).
Centro Estancia2: United States Department of Agriculture – National Clonal Germplasm Repository (USDA-NCGR). (Davis, California – Estados Unidos).
Concedidos: 90 días.
24. D. Octavio Rivera Romero.
Departamento de Tecnología Electrónica. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: NORUT. (Tromsø – Noruega).
Concedidos: 90 días.
25. D. Luis Valencia Cabrera.
Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Department of Computer Science – The University of Sheffield. (Sheffield – Reino Unido).
Concedidos: 90 días.
26. D. Fernando Vega Borrero.
Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Universidad de Heriot - Watt. (Edimburgo – Escocia).
Concedidos: 90 días.
27. D^a. Elisabeth Vela Felardo.
Departamento de Matemática Aplicada II. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Department of Engineering Mathematics. University of Bristol. (Bristol – Reino Unido).
Concedidos: 90 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

28. D^a. Marta Aguilera Gómez del Castillo.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Centre de Recerca Matemática. (Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
29. D^a. Marta Castrillo Jiménez.
Departamento de Genética. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Philipps Universität. (Marburg – Alemania).
SOLICITUD DESESTIMADA.
30. D. Juan González-Meneses López.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Centre de Recerca Matemática. (Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
31. D^a. Guadalupe Márquez Campos.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Universidad de Montpellier 2. (Montpellier – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
32. D^a. María Dolores Valladares García.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Centre de Recerca Matemática. (Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
33. D^a. Josefa Catalán Piris.
Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Centro Estancia: Institut de Formation en Soins Infirmiers. (Montauban – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
34. D. Alejandro Iglesias Linares.
Departamento de Estomatología. Facultad de Odontología.
Centro Estancia: University of Tennessee. (Memphis – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
35. D^a. Sara Maisanaba Hernández.
Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Instituto Tecnológico de Embalaje, Transporte y Logística (ITENE). (Valencia – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
36. D^a. María de los Ángeles Rosillo Ramírez.
Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Facultad de Farmacia – Universidad de Valencia. (Valencia – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
37. D^a. Rocío Talaverón Aguilocho.
Departamento de Fisiología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Pontificia Universidad Católica de Chile. (Santiago de Chile – Chile).
SOLICITUD DESESTIMADA.
38. D. Moisés Grimaldi Puyana.
Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Springfield College International Center. (Boston – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

39. D^a. Ascensión Martín Huertas.
Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Universidad Complutense de Madrid. (Madrid – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
40. D^a. Jezabel Martínez Fábregas.
Departamento de Periodismo II. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Universidad Carlos III de Madrid. (Madrid – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
41. D. José Barrientos Rastrojo.
Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política.
Facultad de Filosofía.
Centro Estancia: Universidad de Cumbria. (Lancaster – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
42. D. Emilio José Gallardo Saborido.
Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura y Filologías Integradas. Facultad de
Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Universidad Nacional de Moreno. (Moreno – Argentina).
SOLICITUD DESESTIMADA.
43. D^a. Catalina González Melero.
Departamento de Filología Francesa. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Universidad Paul Valéry. (Montpellier – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
44. D^a. Marina González Sanz.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Department Iberian and Latin American Studies. University of Birkbeck.
(Londres – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
45. D^a. Anabel Moriña Díez.
Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior –
Universidad de La Habana. (La Habana – Cuba).
SOLICITUD DESESTIMADA.
46. D^a. Carmen Rodríguez Serrano.
Departamento de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Puebla de Zaragoza – México).
SOLICITUD DESESTIMADA.
47. D. Fernando Sáez Pradas.
Departamento de Dibujo. Facultad de Bellas Artes.
Centro Estancia1: Royal Academy of Arts. (Londres – Reino Unido).
Centro Estancia2: Heinz Archive – National Portrait Gallery. (Londres – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
48. D^a. Ana Torres García.
Departamento de Filologías Integradas. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Facultad de Letras – Universidad Abdelmalek Es Saadi. (Tetuán – Marruecos).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

49. D. Marc Viémon.
Departamento de Filología Francesa. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Centro CHER. (Estrasburgo – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
50. D^a. Luisa María Camacho Santana.
Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Institute of Mathematics and Information Technology. (Taskhent – Uzbekistán).
SOLICITUD DESESTIMADA.
51. D^a. Katuska González Arzola.
Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis. Cic Cartuja (CSIC-US).
Centro Estancia: Instituto de Química Física Rocasolano. (Madrid – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
52. D. José Manuel Guerra García.
Departamento de Zoología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Facultad de Ciencias – Universidad de La República. (Montevideo – Uruguay).
SOLICITUD DESESTIMADA.
53. D. José Manuel Mancilla Leytón.
Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive. (Montpellier – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
54. D. Sergio Martos Delgado.
Departamento de Química Orgánica. Facultad de Química.
Centro Estancia: Instituto Superior de Agronomía (ISA) - Universidad Técnica de Lisboa.
(Lisboa – Portugal).
SOLICITUD DESESTIMADA.
55. D^a. Marithania Silvero Casanova.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Escuela Universidad de Ingeniería Técnica Industrial – Universidad Politécnica de Madrid. (Madrid – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
56. D^a. Amelia Lerma Soriano.
Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Centro Estancia1: Centro Kålltorps Hospice. (Göteborg – Suecia).
Centro Estancia2: The Health Department SDF Örgryte-Härlanda Kalltorpsgatan 2. (Göteborg – Suecia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
57. D^a. Lucía Martín Banderas.
Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Universidad de Cádiz. (Cádiz – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
58. D^a. Fátima Nogales Bueno.
Departamento de Fisiología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix”. (Granada – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

59. D^a. Esperanza Quintero Sánchez.
Departamento de Psicología Experimental. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Facultad de Medicina – Universidad de Cádiz. (Cádiz – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
60. D^a. Antonio María Rabasco Álvarez.
Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Universidad de Rosario. (Rosario – Argentina).
SOLICITUD DESESTIMADA.
61. D^a. María Jesús Alcalde Aldea.
Departamento de Ciencias Agroforestales. E.T.S. de Ingeniería Agronómica.
Centro Estancia: TAGASC (Irish Agriculture and Food Development Authority). (Ashtown, Dublín – Irlanda).
SOLICITUD DESESTIMADA.
62. D^a. Cristina María Arévalo Mora.
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Departamento de Materiales – Universidad de Oxford. (Oxford – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
63. D^a. Diana Borrego Núñez.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Universidad de Viena. (Viena – Austria).
SOLICITUD DESESTIMADA.
64. D^a. Rosa María Domínguez Caballero.
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. E.T.S. de Ingeniería de la Edificación.
Centro Estancia: Laboratoire de Mécanique et Génie Civil Montpellier – Université Montpellier 2. (Montpellier – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
65. D^a. Celia García Arenas.
Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Institute of Sustainable Engineering – Cardiff School Engineering. (Cardiff – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
66. D. Jesús Justo Estebaranz.
Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: École Centrale de Nantes. (Nantes – Francia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
67. D^a. Isabel María Gómez González.
Departamento de Tecnología Electrónica. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Northern Research Institute. (Tromsø – Noruega).
SOLICITUD DESESTIMADA.
68. D. José Antonio López Martínez.
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Mar del Plata. (Mar del Plata – Argentina).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

69. D. Antonio Manuel Melo Montero.
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. E.T.S. de Ingeniería de Edificación.
Centro Estancia: Lunds Tekniska Högskola, Housing Development & Management –
Universidad de Lund. (Lund – Suecia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
70. D^a. Laura Moruno Guillermo.
Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos – Pontificia Universidad
Católica de Chile. (Santiago de Chile – Chile).
SOLICITUD DESESTIMADA.
71. D^a. Alicia de los Santos Pineda.
Departamento de Matemática Aplicada II. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Cirrelt y Canada Research Chair in Distribution Management. (Montreal –
Canadá).
SOLICITUD DESESTIMADA.
72. D. Enrique Soler Arias.
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Mar
del Plata. (Mar del Plata – Argentina).
SOLICITUD DESESTIMADA.
73. D. Luis Valverde Isorna.
Departamento de Ingeniería Energética. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Robert Gordon University-Aberdeen – The Hydrogen Office. (Edimburgo –
Escocia-Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
74. D. Sameh Kotb Mohamed Abd Elmabod.
Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.
Centro Estancia: Universidad de Kentucky. (Kentucky – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
75. D. Francisco José Cuadrado Méndez.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Facultad de
Comunicación.
Centro Estancia: International Musica Education Research – University of London. (Londres –
Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
76. D^a. Laura Gómez Abeja.
Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Universidad de Granada. (Granada – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
77. D. Fernando Moreno Mozo.
Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Universidad de La Habana. (La Habana – Cuba).
SOLICITUD DESESTIMADA.
78. D^a. Ana Moreno Sánchez-Moraleda.
Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Facultad de Derecho – Universidad de Oporto. (Oporto – Portugal).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

79. D. Juan Rey Fuentes.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: École Nationale de Commerce et de Gestion – Université Abdelmalek Essaadi. (Tánger – Marruecos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
80. D. Gerhard Steingress.
Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Departamento de Filosofía – Universidad de Gaziantep. (Gaziantep – Turquía).
SOLICITUD DESESTIMADA.
81. D. Manuel Francisco Fernández Chaves.
Departamento de Historia Moderna. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Queen Mary University. (Londres – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.
82. D^a. María del Mar Galera Núñez.
Departamento de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Universidad de Valencia. (Valencia – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
83. D. Pablo Mauriño Chozas.
Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia1: Grupo Osborne. (El Puerto de Santa María, Cádiz – España).
Centro Estancia2: Archivo Municipal de El Puerto de Santa María. (El Puerto de Santa María, Cádiz – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
84. D^a. Carmen Solís Espallargas.
Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (Bogotá – Colombia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
85. D. Caín Somé Laserna.
Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Navarra. (Pamplona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
86. D^a. Cristobalina Gavira Álvarez.
Departamento de Sociología. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Universidad Don Mariano Marcos Memorial State University. (Manila – Filipinas).
SOLICITUD DESESTIMADA.
87. D. José Manuel Guerra de los Santos.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Laboratorio de Inteligencia Emocional – Universidad de Cádiz. (Cádiz – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
88. D. Percy Durand Neyra.
Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Instituto Superior de Ingeniería – Universidad del Algarve. (Faro – Portugal).
SOLICITUD DESESTIMADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

89. D. Alejandro Fernández-Montes González.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Universidad Politécnica de Cataluña. (Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
90. D. Pablo Iñigo Blasco.
Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Willow Garage Inc. (San Francisco – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
91. D. Carlos Guillermo Müller Cejás.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Grupo de investigación GESSI – Universidad Politécnica de Cataluña.
(Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
92. D. Francisco Javier Ortega Rodríguez.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Istituto di Scienza e Tecnologie dell'Informazione "A. Faedo". (Pisa – Italia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
93. D. José Antonio Parejo Maestre.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Universidad de Córdoba. (Córdoba – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
94. D. Carlos Soria del Hoyo.
Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Facultad de Física.
Centro Estancia: Universidad Técnica de Delft. (Delft – Holanda).
RENUNCIA.
95. D^a. Cristina Úbeda Aguilera.
SOLICITUD DESESTIMADA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 10 de octubre de 2012